

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ATOYAC, JALISCO

----- ACTA NO. 09/2014 NUEVE, AÑO DOS MIL CATORCE.-----  
----- SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO,  
DEL DÍA 26 DE JULIO (VEINTISEIS) DE 2014.-----  
----- TOMO.- I UNO - VOLUMEN.- 1 PRIMERO.-----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 09:00 horas de la mañana del día 26 de Julio del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así mismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 9 noveno y demás relativos y aplicables del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco; tenga verificativo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Municipales, la cual es presidida por el DR. HUGO CONTRERAS GARCIA, Presidente Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, el Síndico Municipal ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, y el Suscrito Secretario General LIC. EDUARDO RAMIREZ LEAL.

----- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5 quinto, 9 noveno y 10 décimo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de las Sesiones de Atoyac, Jalisco; El C. Presidente Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.-----

- 1.- APROBACION DE LOS GASTOS DEL MES DE JUNIO.-----
- 2.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION PARA SOLICITUD DEL CAMBIO DE USO DE SUELO A PETICION DEL EJIDO ATOYAC.-----
- 3.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION E IMPLEMENTACION DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE EN EL MUNICIPIO PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO.-----
- 4.- APROBACION DE LA TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.-----
- 5.- APROBACION DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.-----
- 6.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO Y LICITACION DE OBRA DE EMPEDRADO, REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y REHABILITACION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE COMONFORT DE LA CABECERA MUNICIPAL, DENTRO DEL PROGRAMA 3 x 1 PARA MIGRANTES DE SEDESOL.-----
- 7.- ASUNTOS VARIOS.-----



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

*Eduardo Maldoado*  
*Hugo Contreras Garcia*  
*Ma. Teresa Jimenez Marquez*  
*Ing. Eduardo Ramirez Leal*  
*Dr. Hugo Contreras Garcia*  
*Dr. Hugo Contreras Garcia*  
*Dr. Hugo Contreras Garcia*  
*Dr. Hugo Contreras Garcia*

VI. CLAUSURA

--- De conformidad por lo previsto por el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:---

**- - -PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---**

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General LIC. Eduardo Ramírez Leal, procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndico Municipal Ing. Ma. Teresa Jiménez Márquez, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Yael Vergara Godoy, C. Profr. Arnulfo Jiménez Montes, C. Rigoberto Montes de la Cruz, Lic. Valentín Ramírez Sánchez, Profa. Rosa Guadalupe Rodríguez Zúñiga, C. Martin Arreola Jiménez, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, C. Ana rosa García García, C. Eduardo Maldonado López. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 26(Veintiséis) de Julio del 2014, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 dieciséis, del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones de Atoyac, Jalisco.---

**--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 16 dieciséis del Reglamento del Funcionamiento Interno de las Sesiones del Municipio de Atoyac, Jalisco, el C. Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García, somete a aprobación el Orden del Día.-----

--- El C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación en votación económica que se apruebe el orden del día propuesto.---

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Orden del Día propuesto por el C. Presidente Municipal DR. HUGO CONTRERAS GARCIA., -----

**--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTE DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----**

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.-----

**1.- APROBACION DE LOS GASTOS DEL MES DE JUNIO. -----**

--- En el desahogo de este III.1 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación de los gastos del mes de junio por la cantidad de \$ **473, 388.77** (Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 77/100 M.N.).-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.1 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de los gastos del mes de junio

*Eduardo Maldonado*  
*Arnulfo Jiménez Montes*  
*Rosa Guadalupe Rodríguez Zúñiga*  
*Martin Arreola Jiménez*  
*Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez*  
*Ana rosa García García*  
*Hugo Contreras García*

por la cantidad de \$ 473, 388.77 (Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 77/100 M.N.).-----

-----ACUERDO 52/2014-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Unanimidad**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de los gastos del mes de junio por la cantidad de \$ 473, 388.77 (Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 77/100 M.N.).-----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- TERCERO.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**2.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE SOLICITUD DEL CAMBIO DE USO DE SUELO A PETICION DEL EJIDO ATOYAC.**-----

--- En el desahogo de este III.2 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco la discusión y en su caso aprobación de solicitud del cambio de uso de suelo a petición del ejido Atoyac.-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.2 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, para que la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de solicitud del cambio de uso de suelo a petición del Ejido Atoyac sea analizada y discutida en sesión posterior.-----

-----ACUERDO 53/2014-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, para que la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de solicitud del cambio de uso de suelo a petición del Ejido Atoyac sea analizada y discutida en sesión posterior.-----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- TERCERO.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**3.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION E IMPLEMENTACION DEL CONVENIO DE COLABORACION PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE EN EL MUNICIPIO PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO.**-----

--- En el desahogo de este III.3 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para la celebración e implementación del Convenio de Colaboración para Implementar la Campaña Estatal Permanente en el municipio para el Registro Universal Extemporáneo.-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.3 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para la celebración e



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Eduardo Maldonado', 'Hugo Contreras García', 'César Loza', and 'Hugo Contreras García']*

implementación del Convenio de Colaboración para Implementar la Campaña Estatal Permanente en el municipio para el Registro Universal Extemporáneo. - -

-----ACUERDO 54/2014-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para la celebración e implementación del Convenio de Colaboración para Implementar la Campaña Estatal Permanente en el municipio para el Registro Universal Extemporáneo. -----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- TERCERO.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**4.- APROBACION DE LA TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.** -----

--- En el desahogo de este III.4 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación de la Tabla de Valores para el Ejercicio Fiscal 2015. - -

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.4 del orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de la Tabla de Valores para el Ejercicio Fiscal 2015, emitiendo su voto en contra los C.C. Regidores, C. Martin Arreola Jiménez, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez y la C. Ana Rosa García García. -----

-----ACUERDO 55/2014-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de la Tabla de Valores para el Ejercicio Fiscal 2015, emitiendo su voto en contra los C.C. Regidores, C. Martin Arreola Jiménez, C. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez y la C. Ana Rosa García García. -----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- TERCERO.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**5.- APROBACION DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.** -----

--- En el desahogo de este III.5 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación de la reforma al artículo 4º de la Constitución Política del estado de Jalisco. -----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.5 del Orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; la reforma al artículo 4º de la Constitución Política del estado de Jalisco. -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin:]*  
Eduardo Maldonado  
del Ayuntamiento  
Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez  
Ana Rosa García García

-----ACUERDO 56/2014-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; de la reforma al artículo 4º de la Constitución Política del estado de Jalisco. -----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- TERCERO.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**6.- APROBACION Y AUTORIZACION PARA FIRMA DE CONTRATO Y LICITACION DE OBRA DE EMPEDRADO, REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y REHABILITACION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE COMONFORT DE LA CABECERA MUNICIPAL, DENTRO DEL PROGRAMA 3 x 1 PARA MIGRANTES DE SEDESOL.**-----

--- En el desahogo de este III.6 del orden del día el C. Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, solicita al pleno del Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco su autorización y aprobación para firma de Contrato y Licitación de Obra de Empedrado, Rehabilitación de Línea de Agua Potable y Rehabilitación de Alcantarillado en la calle Comonfort de la Cabecera Municipal, dentro del Programa 3 x 1 para Migrantes de SEDESOL.-----

--- El Presidente Municipal Dr. Hugo Contreras García, somete a discusión y aprobación económica el punto III.6 del Orden del día.-----

--- Se aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para firma de Contrato y Licitación de Obra de Empedrado, Rehabilitación de Línea de Agua Potable y Rehabilitación de Alcantarillado en la calle Comonfort de la Cabecera Municipal, dentro del Programa 3 x 1 para Migrantes de SEDESOL.-----

-----ACUERDO 57/2014-----

--- PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, aprueba por **Mayoría de Votos a Favor**, la propuesta presentada por el Dr. Hugo Contreras García, Presidente Municipal; para firma de Contrato y Licitación de Obra de Empedrado, Rehabilitación de Línea de Agua Potable y Rehabilitación de Alcantarillado en la calle Comonfort de la Cabecera Municipal, dentro del Programa 3 x 1 para Migrantes de SEDESOL.-----

--- SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a las Autoridades correspondientes, para los fines legales a que haya lugar -----

--- TERCERO.- Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. ---

**7.- ASUNTOS VARIOS.**-----

El Presidente Municipal, Dr. Hugo Contreras García, m hace del conocimiento al Pleno de Ayuntamiento que ya se autorizó la Construcción de la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación, por lo que a la brevedad darán inicio los trabajos; hace mención también que 2 elementos que formaban parte del Departamento de Seguridad Pública Municipal, ahora forman parte del la "Fuerza Única Jalisco."---



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Eduardo Maldonado', 'Pedro...', 'Armando...', 'César Loza', and 'Miguel...']*

El Regidor, Eduardo Maldonado López, presenta al Pleno del Ayuntamiento un oficio firmado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública, en el cual solicitan apoyo para un refrigerador, una vez revisado dicho oficio, se determina que todos los oficios en los cuales se solicite algún apoyo, sean dirigidos al Regidor y/0 funcionario que lleve a cabo la comisión correspondiente. -----

El Regidor Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez, hace mención acerca de la solicitud de un ciudadano, referente a que se impida jugar fut-bol en la Cancha de Usos Múltiples, ubicada a un costado del Mercado Municipal, ya que le ha causado problemas con los clientes que visitan su negocio, por lo que el Presidente Municipal sugiere que establezca su negocio como debe de ser, y no instale muebles sobre el Portal Municipal. -----

El presidente municipal, Dr. Hugo Contreras García solicita al Pleno del Ayuntamiento su aprobación y autorización para firmar adendum sobre el convenio firmado con FONDEREG 2014, **No. Fondereg 2014/06sur/010**, para cambiar nombre del proyecto y sea compatible con el catalogo de acciones del Ramo 33 y así poder pagar la parte correspondiente al municipio de esta partida, siendo la cantidad de \$ **535,714.29** (Quinientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Catorce Pesos 00/100 M.N.). -----

Siendo las 10: 30 minutos de la mañana, el Regidor Valentín Ramírez Sánchez solicita anuencia al Pleno para retirarse. -----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

----- Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Dr. HUGO CONTRERAS GARCIA, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:35 am (Once) horas con treinta y cinco minutos de la mañana del día 26(Veintiséis) de julio de 2014 dos mil catorce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

  
DR. HUGO CONTRERAS GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ING. MA. TERESA JIMÉNEZ MÁRQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO.  
GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

*Vertical handwritten notes on the left margin:*  
Maldonado  
Eduardo  
Valentín Ramírez Sánchez  
Hugo Contreras García  
Teresa Jiménez Márquez

REGIDORES

LIC. YAEL VERGARA GODOY

PROFR. ARNULFO JIMÉNEZ MONTES

PROFA. ROSA GUADALUPE  
RODRÍGUEZ ZÚÑIGA

LIC. VALENTÍN RAMÍREZ SÁNCHEZ

C. MARTÍN ARREOLA JIMÉNEZ

C. RIGOBERTO MÓNTES  
DE LA CRUZ

*Miguel Ángel Rodríguez*  
C. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ  
RODRÍGUEZ

*Ana Rosa García García*  
C. ANA ROSA GARCÍA GARCÍA

*Eduardo Maldonado*  
C. EDUARDO MALDONADO LOPEZ

  
LIC. EDUARDO RAMÍREZ LEAL  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATOYAC, JALISCO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 09 NUEVE DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26(VEINTISEIS) DE JULIO DEL AÑO 2014  
DOS MIL CATORCE”